

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 2.670/2011

Por Resolución de Alcaldía de 22-2-11, se ha acordado admitir a trámite el Proyecto de Actuación presentado por D. Manuel Nieto Gómez, para la modernización y legalización de explotación de

vacuno "El Vadillo" sita en pol. 4 parc. 67, de Posadas.

El expediente queda sometido a información pública, a fin de que durante el plazo de veinte días, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento y formular las alegaciones que estime convenientes.

En Posadas (Córdoba), a 22 de febrero de 2011.- El Alcalde, Juan Antonio Reyes Delgado.